

Política del Sistema de Gestión Estratégico

Las circunstancias actuales de la sociedad demandan a las empresas una mayor calidad en sus productos y servicios, una mayor protección del medio ambiente y la seguridad laboral, así como un uso eficiente de la energía. La dirección de **Arteconfort Hotel S.L.**, es consciente de esta responsabilidad, y en su proceso de mejora continua y prevención de la contaminación y de los daños a la salud y teniendo en cuenta su compromiso de optimización de la energía, establece un Sistema de Gestión Estratégico basado en las normas UNE-EN ISO 9001, UNE- EN ISO 14001, UN-EN ISO 50001 y UN-EN ISO 45001 para diseño y comercialización de tecnología del hogar y decoración.


En **Arteconfort Hotel** suministramos **productos tecnológicos de hogar** para acercar la innovación en el desarrollo del confort para las personas y las compañías, realizando estudios de mercado y adaptándonos a los requisitos y necesidades que requiere el cliente garantizando una excelente calidad y alto rendimiento en nuestros productos con como un valor clave de la compañía.

La **Calidad**, compromiso con el **Medioambiente**, **Seguridad laboral** y la mejora **Desempeño Energético** es para **Arteconfort Hotel** un elemento diferenciador y reconocible desde el comienzo de su actividad, integrando en su estructura un sistema de gestión estratégico, como requerimiento indispensable para garantizar sus resultados de manera consistente, con un enfoque de **Sostenibilidad** en toda nuestra actividad, teniendo en cuenta los aspectos económicos, ambientales y sociales, con una visión permanente hacia la mejora continua de todos los procesos así como de los productos ofrecidos.

El objetivo fundamental de **Arteconfort Hotel** es el de ofrecer a sus Clientes el mejor servicio de “**Diseño y comercialización de tecnología del hogar y decoración**”, por ello se compromete a:

- Conseguir la satisfacción de sus Clientes con el servicio realizado.
- Cumplir con los requisitos del cliente, los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba en materia de Calidad, Medioambiente, Energía y Seguridad Laboral.
- Potenciar la cultura de la mejora continua y la excelencia en la gestión con el objetivo de incrementar la competitividad y la creación de valor.
- La mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión en los aspectos de Calidad, Medioambiente, Energía y la prevención de riesgos laborales mediante el establecimiento y consecución de objetivos que serán revisados durante la Revisión del Sistema de Gestión por la Dirección.
- Compromiso para asegurar la disponibilidad de información y de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas del Sistema de Gestión en los aspectos de Calidad, Medioambiente, Energía y la prevención de riesgos laborales.
- Fomentar la implicación de los empleados por medio del trabajo en equipo, la fluidez informativa, la comunicación interna, la participación, la formación y el reconocimiento de los logros.
- Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.
- Recabar las quejas y sugerencias de los Clientes, utilizando dicha información para mejorar continuamente el servicio.
- Orientar la gestión ambiental, hacia la reducción de la contaminación, incluyendo dentro de esto, la minimización del consumo de recursos naturales y de la producción de residuos.
- Establecer los mecanismos para controlar el comportamiento ambiental y energético de nuestra organización, garantizando la participación de todos los trabajadores a través de planes de sensibilización.
- La protección activa para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, eliminación de peligros y reducir los riesgos de la Salud y la Seguridad de sus trabajadores e instalaciones, como principio básico para el desarrollo de la actividad consiguiendo unos métodos y operaciones seguros e integrando la actividad preventiva en la gestión general de la empresa.
- Exigir a los Proveedores/subcontratistas el cumplimiento de los requisitos aplicables de Calidad, Medioambiente, Energía y Seguridad Laboral
- Fomentar la implicación de los empleados en el sistema de gestión mediante la comunicación interna de la Política de Calidad, Medioambiente, Energía y Seguridad Laboral y buenas prácticas, así como, la formación.

La Dirección General de **Arteconfort Hotel** establece que esta Política sea conocida por todo el personal de la Organización, además de proveedores y colaboradores, pudiendo ser consultada por cualquier persona ajena a esta Organización si ésta lo considera oportuno.



Fdo. Javier Zorrilla Lozano
Director General